

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2161 *Resolución de 26 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 5, de 11 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Operario/a de la Brigada en propiedad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, por turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9775, de 26 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 26 de enero de 2024.—La Alcaldesa en funciones, Rosa M.^a Gil Martín.